Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. OP -364-2023

El Municipio de Andalucía Valle del Cauca, representada por ELLICEL ARCILA POSSO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.145.546 expedida en Andalucía V. quien actúa en su carácter de Alcaldesa Municipal de Andalucía Valle, facultado legalmente para la ordenación del gasto; NATHALIA MORALES CLAVIJO, identificado (a) con la C.C. No. 1.112.104.771, en su calidad de SUPERVISOR, y por otro lado, CIVILORQ COLOMBIA S.A.S en representación legal del señor YANET CASTILLO, con mayor de edad, identificado con C.C. No. 66.803.942 actuando en su calidad de CONTRATISTA, de común acuerdo hemos convenido terminar y liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. OP-364-2023, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. Que entre la Alcaldía de Andalucía Valle del Cauca y CIVILORQ COLOMBIA S.A.S, se suscribió el contrato de obra pública No. 364 de 2023 cuyo objeto consistió en la: "OBRAS DE ADECUACIÓN DE DESARENADOR, POZO SÉPTICO Y CASETA DE LA PLANTA PEÑON ALTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA"
2. Que el valor del contrato se fijó en la suma de $31.841.272.00
3. Que las partes acordaron que el pago se efectuaría previa presentación de informe de actividades, y de la constancia del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y certificación del supervisor del contrato.
4. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por veinticuatro (24) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y contratista, circunstancia que ocurrió el doce (12) de diciembre de 2023.
5. Que EL CONTRATISTA cumplió con la totalidad de las actividades con anterioridad a la finalización del plazo establecido.
6. Que a partir de la fecha el Municipio de Andalucía Valle acepta la terminación anticipada del referido contrato.
7. Que acorde con la certificación emitida por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.
8. Que el SUPERVISOR dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del (de la) CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, durante el plazo de ejecución del contrato.
9. Que de conformidad con el estado presupuestal del contrato y la certificación emitida por el Supervisor, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Concepto	Valores
Valor Inicial del Contrato	$31.841.272
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$31.841.272

Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. OP -364-2023

Valor total a pagar a la fecha de la presente Acta	$31.841.272
Valor Total Ejecutado	$31.841.272
Valor a Liberar	$ 0

ACUERDOS

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo, el Contrato de obra pública. 364-2023 suscrito entre la Alcaldía de Andalucía Valle del Cauca y CIVILORQ COLOMBIA S.A.S

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de obra publica No. 364-2023 suscrito entre la Alcaldía de Andalucía Valle del Cauca y CIVILORQ COLOMBIA S.A.S

TERCERO: Pagar al contratista la suma de Cuatrocientos cincuenta millones setecientos ochenta mil trescientos once Pesos ($ 31.841.272), correspondiente a los servicios prestados en ejecución del contrato No. 364 de 2023

.

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de obra publica No. 364 de 2023, una vez el Municipio de Andalucía Valle efectué el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el numeral noveno (9°) del presente documento; y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Dado en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca, a los 28 DIC 2023

NATHALIA MORALES CLAVIJO
Secretario de Infraestructura - Supervisor

YANET CASTILLO
Contratista

ELLICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa Municipal